



BASES DE CONCURSO

“KARAOKE”

I. Sobre la participación

- I.1 Los concursantes podrán participar en **solitario** o **en grupo**, siendo éstos de un máximo de 3 personas.
- I.2 Habrá un máximo de **15 plazas** en total, ya sean individuales o en grupo, y una lista de reserva.
- I.3 El concurso tendrá lugar en el **auditorio** del **Centro Cívico Clara Campoamor** a partir de las **19:15 del sábado 15 de abril**.

II. Sobre la inscripción

- II.1 El proceso de inscripción se realizará en dos fases, una inscripción online mediante correo electrónico en los días previos a las jornadas y una inscripción presencial durante las jornadas.

II.2 FASE 1 – Inscripción online:

El proceso de inscripción online **comenzará con la publicación de estas bases y terminará a las 21:00 del lunes 13 de abril**. Cualquier correo electrónico recibido fuera de esta franja será ignorado. El procedimiento de inscripción online será del siguiente modo:

1. El concursante mandará un correo electrónico a inscripciones@motsukora.org, siendo el “Asunto” o “Subject” del correo “CONCURSO KARAOKE”. El cuerpo del mensaje incluirá los siguientes datos:
 - Nombre del participante
 - Nick con el que quiere ser llamado a participar (opcional)
 - Teléfono de contacto
 - Tipo de participación (individual o grupal)
 - Título de la canción a interpretar
 - Origen de la canción a interpretar (anime/serie/videojuegos)
 - Archivo de audio en formato .mp3 cumpliendo los requisitos de estas bases (si no se entrega por correo electrónico se deberá entregar presencialmente).
2. Una vez obtenidos estos datos, el participante recibirá un correo de confirmación de inscripción final, así como su número de turno asignado. En el caso de que se hayan agotado las plazas, se le indicará al concursante que pasará a formar parte de la lista de espera y su posición en ésta.
3. Una vez comiencen las jornadas el participante deberá acercarse al puesto de información a confirmar su participación **antes de las 14:00 del día del concurso**.

II.3 FASE 2 – Inscripción presencial:

El **plazo** de inscripción presencial estará **indicado en la mesa de recepción de la asociación** donde deberá acercarse el participante para inscribirse. Ahí deberá facilitar los datos que le soliciten y se le indicará el número de turno asignado.

II.4 Ambos procesos de inscripción usan una lista única que se irá completando secuencialmente según vayan llegando las inscripciones.

III. Sobre la canción

III.1 La canción se ajustará a **temática anime, J-pop, series, películas, videojuegos y cultura japonesa en general**. En la inscripción se deberá especificar el nombre de la canción que se va a interpretar. Si no se ciñe a las temáticas descritas, dicha inscripción no será válida.

III.2 Los participantes deberán entregar en la mesa de información de la entrada el MP3 de la canción **INSTRUMENTAL** si no la ha adjuntado en la inscripción online. Más allá de las 14:00 del día del concurso no se recogerá ningún fichero. El propósito de la misma es para representar de forma más fiel lo que realmente significa un concurso de Karaoke. Si no se conoce o no se ha podido conseguir dicha canción instrumental, el jurado se reserva el derecho de puntuar de forma negativa la actuación.

III.3 Solo se aceptarán entregas de archivos **mediante pendrive USB**, nunca en CD, DVD, móvil o tarjetas SD y similares. Si no se entrega la canción dentro del plazo no se podrá participar.

IV. Sobre la actuación

IV.1 La duración de la actuación no puede exceder los **2 minutos**. Al llegar a los dos minutos la canción será cortada. Se recomienda que el archivo entregado ya esté cortado en el caso de que fuera necesario.

IV.2 Los participantes tienen prohibido utilizar aparatos conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión.

IV.3 Queda terminantemente **prohibido** usar elementos que ensucien el escenario como **confeti, líquidos o sustancias pegajosas**. Sin embargo, el participante podrá contactar con la organización para solicitar permiso para utilizar algún elemento. Las decisiones tomadas por la organización en este aspecto serán irrevocables. Las decisiones tomadas en años anteriores no servirán nunca de precedente ni para este ni para futuros concursos.

V. Sobre el jurado y los premios

V.1 El jurado estará compuesto por tres personas y será presentado antes del comienzo del concurso.

V.2 El jurado valorará positivamente las actuaciones en las que los participantes no usen ningún tipo de ayuda para seguir la letra de la canción.

V.3 El jurado elegirá directamente a los ganadores de las siguientes categorías:

- Primer Premio Karaoke
- Segundo Premio Karaoke

V.4 Los ganadores de las diferentes categorías recibirán los siguientes:

- 1º: 50€ + Monolito
- 2º: Merchandising

V.5 Si el jurado lo considera oportuno se otorgará una mención especial.

V.6 La decisión que tome el jurado estará basada en su propio criterio y será inapelable.

VI. Sobre la organización

VI.1 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la Asociación Motsukora atenderemos cualquier queja de los participantes o del público. Nuestra resolución será vinculante, pero nunca estará por encima de la decisión del jurado (ver V.6).

VI.2 No se tolerará ninguna conducta que desde la Asociación Motsukora consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.

VI.3 Desde la Asociación Motsukora nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

VI.4 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo a la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.